

Retenerse ~~Abate~~

1

En el casabado Primer dia de mes de septiembre de
mille seiscientos y un años e tres dias de Jun tazon
acontece lo en las alades de Jun tamento de sta ciudad
segun que lo ane en costumbre de se Jun tar para
Pender las cosas de to can tes a ell ser uicio del
reyn y no senor Bien pidiendo a sabi do de la Juan
Gonzalez de pen e la baya de Justia de esta
ciudad de nra Señora de la meda de doctir Juan Guiz
de alca con tregida el capitan Miguel de con tra
ras de la alca capitan Pedro felices de nra tabla
mon ponce de que caia Luis ponce de leon y edna
Carto de alca de licencia de Juan de m. lina
andres perez monte don ome y z ad de la ruz
m. leon e na en ruz Juan leon e s. ruz de de de
nabarro de la uia felices felices m. guel e m.
Suarez Luis felices de vreta Juan de m. x. i. n. e
me

Juan de castillo Jurado

que se cumplen
los alcabones

mandaron que se pregonem a nra d. domingo dos
de presente todos los v. des tauidos de la uia
lunes siguiente des de se presente mas a
cunpra los alcabones como es costumbre
los quales se le en sus espertas y aca donas
y de y ones para la d. samon d. a so pena de peon
doblado a ell zo que no fuere segun del orden
que se s. u. el año pasado y para ceo los ca en
de los regidores sagan sus decenas de sus pa
y boquas como es costumbre

licencia de ma
de nra alia feli
des Juan de m. lina

La ciudad de licencia aluis felices de vreta y
Juan de m. lina y menez de p. d. o. s. para que puedan
de m. lina cortar el d. y lina felices de vreta quatro cien
tas maderas las quales corten donde que
ra que los gallares en el termino de sta ciu
dad

Poderes de m. lina
alcares

La ciudad de m. lina poder cumplido quan las tante de de
se re que rra a to m. lina alcares de m. lina real proca
rada de la real audiencia de nra d. a s. p. e. d. a. m. e. n. a.

